



Datos Relevantes de la Sesión No. 10
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO		
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS		
2.- FECHA	03 de julio de 2013.		
3.- INICIO	11:40 hrs.	4.- TÉRMINO	14:25 hrs.
		5.- DURACIÓN	2:45 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores al inicio de la Sesión		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De C. Senador	1
2. INFORMES	
a) De CC. Senadores	3
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	2
b) De la Secretaria de Hacienda y Crédito Público	2
c) Del Servicio de Administración Tributaria	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
e) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
4. OFICIO CON ACUERDO	1
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
b) Para prestar servicios	2
6. INICIATIVAS	14
7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA	
De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
d) Con puntos de acuerdo	19
9. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	3
10. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
11. PROPOSICIONES	46
12. EFEMÉRIDES	2
13. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	106

1. COMUNICACIÓN

De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. José María Martínez Martínez Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales de la Cámara de Senadores	Remite el acta de la instalación de dicha comisión, celebrada el 7 de mayo del año en curso.	De Enterado

2. INFORMES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Arelly Gómez González Presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información de la Cámara de Senadores	Remite informe de actividades de su viaje de trabajo a Washington, D.C., los días 20 y 21 de junio del año en curso.	De Enterado



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Sen. Isidro Pedraza Chávez Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Senadores	Remite el Informe de la Comisión, correspondiente al período de noviembre del 2012 a mayo de 2013.	De Enterado
2	Sen. José María Martínez Martínez Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales de la Cámara de Senadores	Remite el informe de la visita a los estados de Tamaulipas, Veracruz, Quintana Roo, Aguascalientes, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Coahuila.	

3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite Informe de la visita de trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a la República de Guatemala y su participación en el Foro de Inversión titulado "Guatemala Investment Summit 2013" (GIS), los días 30 y 31 de mayo del año en curso.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2		Comunica que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el 10 y 11 de julio de 2013, para participar en la Conferencia de Sun Valley, evento que anualmente reúne a los principales empresarios estadounidenses en sectores vinculados a la tecnología de la información.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de mayo de 2013; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de mayo de 2013 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de mayo del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados
2		Remite, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: •Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, •Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, con datos correspondientes al período enero-mayo y •Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, para el período enero-mayo.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

c) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de mayo de 2013 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite el "Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2012-2013".	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados

e) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite Informe Financiero y Actuarial 2013	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados



4. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados	Remite Acuerdo para celebrar un período de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.	Primera Comisión

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que solicita permiso constitucional necesario para que el C. Eduardo Arena Barroso, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de León, con circunscripción consular en el Estado de Guanajuato.	Primera Comisión

(*) Se refieren a la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Carlos Guadalupe Calderón Pérez, Pamela Karime Garduño Gómez, María Lorena Vela del Cueto y Julián Israel Verdugo Paniagua puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo, informa que el ciudadano Luis Aldo Godinez de la Rosa, solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios en el Consulado General de Canadá en Monterrey, Nuevo León.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Iván Olea Juárez, Marco Antonio Ramírez Rodríguez y José Alberto Gutiérrez Chávez, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo, informa que los ciudadanos Christian Rocha Castillo y Oscar García Villegas solicitan la cancelación de los permisos que les fueron concedidos para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

(*) Referentes a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Facultar a la SEMARNAT para hacer públicas las sanciones impuestas a las actividades realizadas con organismos genéticamente modificados que no cumplan con la normatividad y que representen un riesgo para la población.
2	Que adiciona los artículos 74 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) A nombre de la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Incluir en las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, la de emitir los reglamentos en caso de que el Ejecutivo Federal omita el oportuno cumplimiento de dicha facultad, en cuanto a la publicación de las normas que expide el Congreso; se establece un plazo máximo de 30 días hábiles para que el Presidente emita los reglamentos, al término del cual, en caso de no hacerlo, la Cámara de Diputados contará con el mismo plazo para expedirlos.
3	Que reforma los artículos 122, Base Cuarta, numeral 1, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , y 9 y 82 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) A nombre del Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que el cargo de los Magistrados, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, respectivamente, se ejercerán por un periodo de "quince" años y no de "seis" como se establece actualmente. Eliminar la posibilidad de que los magistrados del Distrito Federal puedan ser ratificados al término de su nombramiento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que adiciona la fracción VI al inciso a) del numeral 1 del artículo 78 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Establecer dentro de las actividades permanentes de financiamiento público de los partidos políticos, el destinar anualmente el dos por ciento del mismo para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes, entendiéndose éstos como los comprendidos en la edad de hasta 29 años, establecida en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley de la Propiedad Industrial</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dips. Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Facultar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para sustanciar los procedimientos de oposición en materia de patentes. Establecer que no se considerarán invenciones en el ramo farmacéutico, los enantiómeros individuales, las sales, estéres, éteres, y otros compuestos químicos; así como la yuxtaposición de invenciones conocidas o mezclas de productos conocidos, su variación de uso, de forma o presentación, salvo en los casos en que se trate de una combinación o fusión, de manera que sus partes no puedan funcionar separadamente para la finalidad que se propone y que sea distinta a la de las propias invenciones o productos que se combinarán, en cuyo caso se otorgará una nueva patente. Mejorar el esquema para la imposición de licencias obligatorias, dando participación a los centros de investigación no gubernamentales, como Universidades e instituciones privadas, así como disminuir el tiempo para atender dichas solicitudes de licencia. Mejorar los medios para la detección de emergencias nacionales relacionadas con alguna enfermedad o distribución o desabasto de algún fármaco.
6	Que adiciona una fracción al artículo 59 Ter de la <u>Ley Federal de Radio y Televisión</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)*	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados	Incluir en los deberes de la Programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y televisión, el difundir y promover los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Incluir en la legislación la figura de "candidaturas independientes" para ocupar los cargos de representación popular par Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. Adicionar un capítulo sobre los derechos y obligaciones de las candidaturas independientes, en el que se establecen las particularidades sobre las formas y procedimientos para el registro, campaña y financiamiento de las mismas.
8	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> ; de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> ; de la <u>Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> , y de la <u>Ley del Seguro Social</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN)*	Comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un descanso de un mes anterior a la fecha fijada aproximadamente para el parto y dos meses posteriores al mismo. Ley Federal del Trabajo. Asentar que las mujeres disfrutarán de un descanso de un mes anterior y dos meses posteriores al parto. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio. Estatuir un mes de descanso previo al parto y dos meses después del mismo y, en el caso de parto prematuro, agregar 20 días adicionales al alumbramiento según preinscripción médica. Ley del Seguro Social. Señalar que el disfrute de las prestaciones de maternidad se iniciará a partir del día en que el IMSS certifique el estado de embarazo, contando con un descanso de un mes previo al parto y dos meses después del mismo y, en el caso de parto prematuro, considerar 62 días de descanso de acuerdo a preinscripción médica.
9	Que reforma la <u>Ley General de Cambio Climático</u> . Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*	Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados	Contemplar en la atribución que tiene la federación de realizar campañas de educación e información para sensibilizar a la población sobre los efectos de la variación del clima, que se realicen campañas sobre las causas que propician tal variación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley del Servicio de Administración Tributaria.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de Senadores, para requerir al Servicio de Administración Tributaria (SAT), información específica de contribuyentes, relativa a su nombre, domicilio, actividad, ingreso total, utilidad fiscal o valor de sus actos o actividades y contribuciones acreditables o pagadas, así como cualquier otra información que consideren necesaria, con el objeto de realizar la evaluación económica de los ingresos y egresos federales y de la gestión del SAT, de ejercer las facultades de fiscalización de recursos públicos, y de emprender investigaciones que, dentro de su competencia, correspondan al Congreso de la Unión; y en caso de encontrar irregularidades en la información deberán hacerla del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que proceda de conformidad a la legislación aplicable. Establecer que la información que obtengan las Comisiones, no podrá ser difundida.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del sistema de Medios de impugnación en Materia Electoral.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar a las causales de procedencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales, violaciones al derecho del ciudadano de votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y al derecho de ser votado en las elecciones populares solicitando su registro por algún partido político o de manera independiente. Establecer que el juicio podrá ser promovido por el ciudadano cuando considere que se violó su derecho político-electoral de ser votado, cuando le sea negado indebidamente su registro como candidato independiente a un cargo de elección popular.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la publicación de información relativa a la situación patrimonial de servidores públicos, no contendrá datos personales de éste, de su cónyuge, dependientes económicos o terceros, para lo cual la Secretaría correspondiente realizará una versión pública de este registro.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 28, inciso k) de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</u> y 185, fracción I de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC)*</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en las acciones de coordinación entre la Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y el Consejo de Salubridad General, para la ejecución del programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, el fomentar estrategias, programas y acciones de orientación, prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, elaborándolas a partir de las formas de uso y patrones de consumo, como el eyeballing y tampodka.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona el artículo 69 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la obligación al Presidente de la República, para que asista a la sesión de instalación de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio constitucional del Congreso de la Unión, y haga entrega de un informe por escrito al Presidente del Congreso, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país; posteriormente dirigirá un discurso en el que señalará el contenido del mismo, así como los logros, retos y obstáculos que ha tenido la administración a su cargo; asimismo, en presencia del Presidente de la República, los grupos parlamentarios formularán posicionamientos sobre el estado que guarda la Nación. Establecer que en la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente deberá informar los motivos que originaron la convocatoria.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 4 a 14 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 03 de julio de 2013.

DATOS RELEVANTES (03 de julio de 2013)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se concede permiso al C. Jorge Álvarez Fuentes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Líbano. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Jorge Álvarez Fuentes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cedro, en grado de Gran Oficial, que le confiere el Gobierno de la República de Líbano.	Primera Lectura

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Martín Aguilar Vargas para prestar servicios como Oficial de Contratos en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Adrián Correa Cabrera para prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Karla Ivonne Arriola Romero para prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Aida Jimena Castillo Salinas para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada de Canadá en México.	a) Aprobado por 24 votos y 1 abstención. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se concede permiso a la C. Olivia Escamilla Márquez para prestar servicios en la Embajada de Georgia en México. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se concede permiso a la Ciudadana Olivia Escamilla Márquez para prestar servicios como Secretaria Particular en la Embajada de Georgia en México.	a) Aprobado por 24 votos y 1 abstención. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se concede permiso al C. Carlos Vicente Salazar Lomelín, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Vicente Salazar Lomelín, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa, en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción Consular en el Estado de Nuevo León.	a) Aprobado por 24 votos y 1 abstención. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se concede permiso al C. Cruz Isaac Muñoz Navarro para aceptar y usar condecoración, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se concede permiso al C. Cruz Isaac Muñoz Navarro para aceptar y usar la Legión del Mérito, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.	a) Aprobado por 24 votos y 1 abstención. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los hechos ocurridos el 17 de junio del año en curso, en San José Huehuetoca, Estado de México. Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que por conducto del Instituto Nacional de Migración, envíe un informe a esta Soberanía, sobre los hechos ocurridos el día 17 de junio en San José Huehuetoca, Estado de México.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a signar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Proposiciones: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a signar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, instrumento internacional que establece entre otros derechos, el derecho humano a la alimentación y el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.		
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que la Comisión Permanente rechaza enérgicamente la práctica unilateral e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos de América al elaborar una lista de países que presuntamente auspician el terrorismo con implicaciones que exceden el de las propias instituciones norteamericanas. Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza enérgicamente la práctica unilateral e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos de América al elaborar una lista de países que presuntamente auspician el terrorismo con implicaciones que exceden el de las propias instituciones norteamericanas.	
4	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a continuar impulsando un acuerdo multilateral para la cooperación, elaboración e intercambio de información estadística en materia migratoria con las naciones que integran la región de Centroamérica y el Caribe. Proposición: Suscrita por las Sens. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), y la Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores que continúe impulsando un acuerdo multilateral para la cooperación, elaboración e intercambio de información estadística en materia migratoria con las naciones que integran la región de Centroamérica y el Caribe.		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores a seguir realizando las consultas con las organizaciones de la sociedad civil a fin de preparar un informe inclusivo y plural para la evaluación de México ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores a seguir realizando las consultas con las organizaciones de la sociedad civil a fin de preparar un informe inclusivo y plural para la evaluación de México ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
6		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar los ajustes razonables y necesarios que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a las representaciones de México en el exterior.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Paloma Villaseñor Vargas (MC) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar los ajustes razonables y necesarios que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a las representaciones de México en el exterior.</p>	
7		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a incluir en los libros de texto gratuitos, contenidos sobre el fenómeno migratorio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, incluya en los libros de texto gratuitos, contenidos sobre el fenómeno migratorio de manera integral; abordando origen, consecuencias, impacto en el progreso de las naciones y derechos fundamentales, tanto de mexicanos en el extranjero como extranjeros en México y jornaleros agrícolas, dando la importancia que merecen los migrantes por su contribución a la historia y al desarrollo nacional e internacional.</p>	
8		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las entidades federativas y de los municipios a llevar a cabo las acciones necesarias de carácter preventivo y reactivo, para salvaguardar la vida e integridad de estudiantes, docentes y demás miembros de las comunidades escolares de todos los niveles educativos, en caso de enfrentamientos y ataques de los grupos del crimen organizado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las Entidades Federativas y de los Municipios, para que en forma coordinada, lleven a cabo las acciones necesarias de carácter preventivo y reactivo, para salvaguardar la vida e integridad de estudiantes, docentes y demás miembros de las comunidades escolares de todos los niveles educativos, en caso de enfrentamientos y ataques de los grupos del crimen organizado.</p>	
9		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a difundir con amplitud la "Campaña de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad" para hijos de mexicanos nacidos en el extranjero.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la red consular difunda con amplitud la "Campaña de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad" para hijos de mexicanos nacidos en el extranjero.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		SEGUNDO.- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de las áreas correspondientes, valore la posibilidad de homologar los requisitos que se demandan en los consulados mexicanos para el registro de los hijos de los mexicanos nacidos en el exterior; y que se considere la posibilidad de evitar la retención de la correspondiente acta original, a los mexicanos nacidos fuera del territorio nacional, a efectos de motivar un mayor número de registros.	
10		Que exhorta al Presidente de la República a enviar al Senado de la República, para su ratificación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Proposición: Suscrita por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, para que en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, envíe al Senado de la República, para su ratificación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.	
11	Segunda Comisión	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a promulgar el Reglamento de la Ley General de Infraestructura Física Educativa. Proposición: Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que en uso de la facultad consagrada en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgue el Reglamento de la Ley General de Infraestructura Física Educativa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a: a) Definir los lineamientos y criterios para la puesta en marcha del Programa Nacional de Certificación de Infraestructura Física Educativa, a fin de responder a la necesidad de la infraestructura de los planteles escolares en el país; y b) Estimar la demanda de infraestructura Física Educativa planificando una cobertura ordenada en coordinación con las entidades federativas y los municipios correspondientes, como condición necesaria para alcanzar la calidad educativa.	a) Aprobados en votación económica.
12	Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a presentar una resolución ante la Organización de las Naciones Unidas para que en la agenda prioritaria de asuntos a tratar durante el 68° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se incorpore la importancia de salvar al Ártico. Proposición: Suscrita por las Senadoras Gabriela Cuevas Barrón y Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, a presentar una resolución ante dicha Organización para que en la agenda prioritaria de asuntos a tratar durante el 68° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se incorpore la importancia de salvar al Ártico.	b) Comuníquense.
13		Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que se realice una revisión financiera y del desempeño de los gastos e inversiones que realizó el Gobierno Federal directa e indirectamente para la promoción de México en el extranjero como destino turístico. Proposición: Suscrita por Senadores de la República y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio de 2012, se realice una revisión financiera y del desempeño de los gastos e inversiones que realizó el Gobierno Federal directa e indirectamente para la promoción de México en el extranjero como destino turístico y a partir de la cual, de considerarlo procedente y conforme a sus propias facultades, se revise el cumplimiento de los programas federales en dicha materia durante los ejercicios de 2000 a 2011. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V., se realice un estudio del efecto que han generado los problemas de violencia e inseguridad en diferentes puntos del país sobre la percepción, número de visitas y derrama económica de los turistas internacionales a México para los principales destinos turísticos de nuestro país.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Turismo a que dentro de sus facultades concreten esquemas de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo localizadas en zonas que han sido afectadas fuertemente por la delincuencia organizada para reactivar sus actividades económicas y estén en condiciones de competir en un entorno global.	
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a comunicar a la República de Sudáfrica la solidaridad con los pueblos que integran ese país, por el estado delicado de salud de Nelson Mandela y se reitera el compromiso del Estado Mexicano por seguir la lucha que encabezó a favor de los derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 26 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunique a la República de Sudáfrica, la solidaridad con los pueblos que integran ese país, por el estado delicado de salud de Nelson Mandela y se reitera el compromiso del Estado Mexicano por seguir la lucha que encabezó a favor de los Derechos Humanos.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Dip. Javier López Zavala (PRI) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)</p>	
15	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer los planes, programas y acciones tendientes a prevenir desastres naturales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Coordinación General de Protección Civil se fortalezcan los planes, programas y acciones tendientes a prevenir desastres naturales, así como en caso de presentarse una emergencia se transfieran los recursos del Fondo de Desastres Naturales de manera ágil y oportuna, a aquellas entidades federativas que hayan sido afectadas por un fenómeno meteorológico. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas o por emprender referentes al mantenimiento de los caminos carreteros considerados como de alto riesgo en caso de presentarse fenómenos meteorológicos. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de su competencia realice o, en su caso, intensifique las tareas de prevención e información a la población sobre los riesgos, medidas y acciones a emprender en caso de desbordamiento de ríos considerados de riesgo en los estados que resulten vulnerables, así mismo, informe a esta soberanía sobre las labores u obras realizadas para mitigar daños a comunidades y municipios en caso de desbordamiento de ríos ocasionado por un fenómeno natural.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre la situación que enfrentan los migrantes en nuestro país y del proceso de deportación a sus lugares de origen.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración, envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación que enfrentan los migrantes en nuestro país y del proceso de deportación a sus lugares de origen, así como para que refuerce los programas y políticas dirigidas a garantizar sus derechos humanos.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Javier López Zavala (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a informar de los avances en la implementación del Programa Nacional Alerta AMBER México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta, al Gobierno Federal, para que a través de la Procuraduría General de la República, informe de los avances en la implementación a nivel federal y estatal del Programa Nacional Alerta AMBER México y del Protocolo Nacional de Alerta AMBER; así como el número de casos registrados a partir de la suscripción de dicho documento hasta la fecha de aprobación de la presente proposición. SEGUNDO.- Se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen las medidas necesarias para la aplicación del Programa Nacional ALERTA AMBER México y del Protocolo Nacional de Alerta AMBER.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
18	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar las recientes acusaciones por actos de extorsión y corrupción, denunciados e imputados al Director General y diversos funcionarios del Instituto de Vivienda.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quien corresponda <i>a informar sobre las investigaciones respecto a las acusaciones vertidas por los supuestos actos de extorsión y corrupción denunciados e imputados al actual Director General y diversos funcionarios del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así como para informar a esta Soberanía sobre el resultado de las investigaciones.</i></p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)* Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)* Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)</p> <p>* Propusieron modificación conjunta.</p>	<p>a) En sendas votaciones económicas se admitió, y se aceptó la modificación propuesta.</p> <p>b) Aprobado en votación económica, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
19	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Por el que se remite a las Cámaras de Diputados y de Senadores la solicitud consistente en que dentro del proceso legislativo ordinario que al efecto se implemente, se garantice en lo sucesivo la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, adecuando las leyes de su competencia con los instrumentos normativos y tratados internacionales existentes en la materia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerda remitir respetuosamente a las Cámaras de Diputados y de Senadores, la solicitud consistente en que dentro del proceso legislativo ordinario que al efecto implementen, se garantice en lo sucesivo la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, adecuando las leyes de su competencia con los instrumentos normativos y tratados internacionales existentes en la materia.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Javier López Zavala (PRI) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



9. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a implementar las acciones necesarias para garantizar que las propuestas legislativas derivadas del Pacto por México guarden congruencia con la agenda planteada por las Cámaras del Congreso de la Unión.</p> <p>Proceso: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Consejo Rector del Pacto por México, para que en el ámbito de sus facultades, se implementen las acciones necesarias a efecto de garantizar que las propuestas legislativas derivadas del Pacto por México guarden congruencia con la agenda legislativa planteada por las Cámaras del Congreso de la Unión, toda vez que esta Comisión carece de facultades legales para efecto de realizar el requerimiento planteado por el promoverte en su Punto de Acuerdo. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de la República y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a informar la presunta venta ilegal de bases de datos personales.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a informar el estado que guardan las investigaciones derivadas de la presunta venta ilegal de bases de datos personales protegidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
3		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Gobierno del Distrito Federal a informar sobre el impacto de las estrategias, programas y acciones en el combate a la inseguridad, el funcionamiento irregular de los establecimientos mercantiles y el narcomenudeo.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones informe a esta soberanía sobre el impacto de las estrategias, programas y acciones emprendidas en materia de seguridad pública en el combate de la inseguridad, el funcionamiento irregular de los establecimientos mercantiles y el narcomenudeo, toda vez que el contenido general propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	

10. **PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Grupos Parlamentarios* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	<p>Sobre el trato que le aplicaron al Presidente de Bolivia, Evo Morales, durante su recorrido por diversos estados europeos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos condena enérgicamente el trato indigno y discriminatorio, recibido por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, por parte de los gobiernos de diversos estados europeos y se solidariza con los pueblos y naciones del Estado boliviano, haciendo eco de la indignación expresada por las naciones latinoamericanas.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Flora Ayala Robles (PRI)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las acciones para la protección y divulgación de la lengua seri. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que en base a sus atribuciones fortalezca las acciones para la protección y divulgación de la lengua Seri.
2	Dips. Carlos Augusto Morales López y Carlos Reyes Gámiz (PRD)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría financiera y de desempeño para determinar si los contratos asignados por el gobierno de Chiapas a las Constructoras: Del Sureste, Goli, Alzurio y Moraza Crey Construcciones y Corporativo Ingenieril, cumplieron con la normativa vigente, se concluyeron en tiempo y de acuerdo a lo establecido en el contrato. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO. -La Comisión Permanente solicita a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que realice una auditoría financiera y de desempeño, con la cual determine si los contratos asignados a las empresas Del Sureste, Goli, Alzurio y Moraza Crey Construcciones y Corporativo Ingenieril fueron asignados de acuerdo a la normativa vigente, si las obras contratadas fueron concluidas en los tiempos y con las especificaciones y calidad establecidos o se encuentran inconclusas y con fallas técnicas. Asimismo, se solicita se revise en el programa de Auditoría correspondiente al ejercicio 2012, si estas constructoras cuentan con contratos en otras entidades del país y de ser así se compruebe que hayan sido otorgados de acuerdo a la normatividad y que hayan cumplido con lo establecido en el contrato.
3	Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar estudios técnicos justificativos que permitan evaluar si la zona del Golfo de Ulloa puede establecerse como área de refugio o hábitat crítico para la protección de la tortuga caguama. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. -Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar estudios técnicos justificativos que permitan evaluar si la zona del Golfo de Ulloa puede establecerse como área de refugio o hábitat crítico, de conformidad con la Ley General de Vida Silvestre, para la protección de la tortuga caguama (<i>Carettacaretta</i>). SEGUNDO. -Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca trabajar coordinadamente a efecto de establecer un Plan de Manejo Pesquero, de la zona del Golfo de Ulloa, cuyo objeto sea minimizar la captura de tortugas y en el que se pueda considerar mecanismos de compensación e instrumentos económicos que retribuyan a los habitantes locales los costos asociados a la conservación de la tortuga caguama (<i>Carettacaretta</i>). TERCERO. -Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente vigilar y aseguren el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la legislación vigente, en la Zona del Golfo de Ulloa, e informar a esta Soberanía si existe algún expediente abierto respecto a la muerte de 438 tortugas en Playa San Lázaro Baja California Sur en julio y agosto de 2012.
4	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a abstenerse de intervenir e interferir en la vida política del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana o de sus agremiados. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, se abstenga de intervenir y de cualquier manera interferir en la vida política del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana-SUTERM-o de sus agremiados.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de que explique las irregularidades y la probable comisión de delitos en el proceso de implementación del programa piloto para la adquisición de 240 mil equipos de cómputo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.-La Comisión permanente del Honorable Congreso de la unión, solicita la comparecencia ante esta soberanía, del LIC. Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, con el fin de que explique las irregularidades y la probable comisión de delitos, en el proceso de implementación del programa piloto para la adquisición de 240 mil equipos de cómputo.
6	Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a implementar acciones inmediatas con la finalidad de detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y para rediseñar la política de prevención que se está llevando a cabo en la materia. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.-Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la secretaría de salud local se implementen acciones inmediatas con la finalidad de detener el consumo de drogas y alcohol de adolescentes y para que rediseñe la política de prevención que se está llevando a cabo en la materia.
7	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a impulsar políticas y programas que fortalezcan y reivindiquen a los cuerpos de bomberos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a impulsar políticas y programas que fortalezcan y reivindiquen a los H.H. Cuerpos de Bomberos; en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, del Distrito Federal, con los gobiernos municipales, y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
8	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de las entidades federativas a evitar cualquier intromisión en la vida interna de los sindicatos. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba enérgicamente la violencia y la represión institucional que existió en los hechos acontecidos el pasado 29 de junio del presente año a participantes del Congreso de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas, en especial, al Gobernador del Estado de Chiapas, a evitar cualquier intromisión en la vida interna de los sindicatos, en particular del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, particularmente en lo que toca a los procesos de elección de sus dirigentes, que solo le compete a las y los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y a sus representantes. TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Chiapas, a dar garantías para que se desarrolle con condiciones de legalidad y democracia la vida interna de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, eliminando cualquier obstáculo que lo impida, en particular la celebración del Congreso Extraordinario para la elección de sus autoridades. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los Gobernadores de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus atribuciones, a que se tomen las medidas suficientes para que los elementos de seguridad pública cumplan con los protocolos existentes en uso de la fuerza y respeto de derechos humanos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a iniciar de oficio una investigación sobre la venta de drogas en el Barrio de Tepito y su distribución en el Distrito Federal. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. -El Senado de la Republica del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que inicie de oficio una investigación sobre la venta de drogas en el barrio de Tepito y su distribución en el Distrito Federal.
10	Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a garantizar los mecanismos institucionales para eliminar y atender cualquier acto de discriminación laboral y despidos por causas de embarazo. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a garantizar los mecanismos institucionales para eliminar y atender cualquier acto de discriminación laboral y despidos por causas de embarazo.
11	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Turismo a supervisar de manera constante la calidad en los servicios turísticos ofertados para los vacacionistas en este próximo periodo vacacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a la Secretaría de Turismo (SECTUR) a supervisar de manera constante la calidad en los servicios turísticos ofertados para los vacacionistas en este próximo periodo vacacional.
12	Sen. María del Pilar Ortega Martínez y Dip. Adriana González Carrillo (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a las entidades federativas a tipificar el delito de feminicidio acorde a lo establecido por los instrumentos y estándares internacionales existentes en la materia o, en su caso, realicen las adecuaciones correspondientes a los tipos penales vigentes. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que aún no han tipificado en su legislación penal el delito de feminicidio, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan a realizar las acciones legislativas correspondientes para tipificar el delito de feminicidio, ajustándolo debidamente a los instrumentos y estándares internacionales existentes para tal efecto. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados que ya cuentan en su legislación con el tipo penal de feminicidio, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que procedan a la revisión del contenido de los mismos, a fin de verificar si se encuentran ajustados a los estándares e instrumentos internacionales y, en su defecto, realicen los ajustes legislativos necesarios para lograr una efectiva armonización legal del mismo. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que en el ámbito de su competencia intensifiquen las acciones de sensibilización y capacitación de los servidores públicos y demás personal dedicado a la atención a las mujeres víctimas de violencia, en materia de igualdad de género, acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos.
13	Diputados Integrantes de las Comisiones de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables, y Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a organizar el Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México 2013. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que instruya a la Comisión de Derechos de la Niñez y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados a organizar, en coordinación con el Senado de la República, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Federal Electoral, el Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, con sede en la Cámara de Diputados. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a asignar los recursos necesarios para la realización del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013, durante el mes de diciembre del presente año.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo las acciones propias o gestiones ante terceros, tendientes a modernizar la normativa que regula los mercados públicos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la Republica del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que lleve a cabo las acciones propias o gestiones ante terceros, tendientes a modificar las normativas que regulan los mercados públicos; y que informe a esta soberanía sobre las políticas públicas integrales que ha implementado y tiene prevista para el desarrollo y modernización de estos centros de abasto popular.</p>
15	<p>Dips. Merylin Gómez Pozos y Ricardo Monreal Ávila (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del estado de México a supervisar y tomar las acciones correspondientes para detener las redadas y la matanza de perros, cometida por el gobierno municipal de Toluca de Lerdo y solicite a la Alcaldía que retome la campaña de esterilización y trato digno a los animales, así como impulsar un programa de adopción para mascotas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta Al Gobernador Del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que por Medio de su Intervención Se Cumplan las diversas disposiciones para la protección de Los Animales en El Municipio de Toluca de Lerma, Estado De México.</p> <p>SEGUNDO.-se exhorta a la secretaría del medio ambiente del estado de México supervise y tome las acciones correspondientes para detener las redadas y la matanza de perros cometida por el gobierno municipal de Toluca de lerdo, que contraviene lo dispuesto por la ley protectora de animales del estado de mexicana.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la alcaldía de Toluca de lerdo retomar la campaña de esterilización y trato digno a los animales, así como impulsar un programa de adopción para mascotas, en concordancia con las medidas establecidas por el gobierno estatal del estado de México.</p> <p>CUARTO.- Que se informe a esta soberanía sobre las acciones tomadas derivadas de este punto de acuerdo.</p>
16	<p>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de Economía, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a contemplar al cyberbullying como una de las principales conductas antisociales, de violencia y de delincuencia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se solicita respetuosamente a las Secretarías de: Gobernación, Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Salud, Comunicaciones y Transportes y Economía, Así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que Dentro de Las Acciones Transversales para Reducir y Erradicar Los Factores de Riesgo que Generan Violencia Entre Niños, Niñas y Adolescentes, Contemplen Al Cyberbullying como una de las principales conductas Antisociales, de Violencia y de delincuencia, de estos tiempos.</p>
17	<p>Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a informar las acciones realizadas por su gobierno en relación al robo de infantes en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Lic. Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del estado de Jalisco a que de manera expedita, puntual y respetuosa informe las acciones realizadas por su gobierno en relación al robo de infantes en la entidad y de manera particular y precisa sobre la desaparición de dos menores de edad de nombre Andrés Barba Olivas y Luis Antonio Ortiz Guerra, y una bebé de nombre Nancy.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República, a que informe públicamente a la sociedad mexicana sobre las acciones que se realizan en contra del robo de infantes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a considerar incluir o reforzar los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento del derecho de alimentos, consagrado en la Constitución Federal y en tratados internacionales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los Congresos de cada una de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades revisen su legislación, a efecto de incluir o reforzar los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento del derecho de alimentos consagrado en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales. Entre otros aspectos, consideren incluir sanciones civiles o penales a quienes incumplan el deber jurídico de suministrar alimentos, a quienes deliberadamente se coloquen en estado de insolvencia para evadirlo y a aquéllos que omitan proporcionar información respecto de los ingresos de los deudores alimentistas cuando le sea requerida, con la finalidad de castigar efectivamente el incumplimiento de ese deber jurídico.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a aquellas entidades federativas que aún no cuentan con un Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para que consideren la posibilidad de incluir su conformación en sus respectivas legislaciones, a efecto de contar con un mecanismo adicional que contribuya al cumplimiento de la obligación alimentaria y, en su oportunidad, facilite la integración de una base de datos a nivel nacional.</p> <p>Comisión Permanente a 28 de junio de 2013</p>
19	<p>Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Para contrarrestar los efectos de la pérdida de clases de los planteles educativos gubernamentales por paros, plantones o huelgas magisteriales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con las autoridades educativas locales, busquen mecanismos eficaces para contrarrestar los efectos de la pérdida de clases en los planteles educativos gubernamentales por paros, plantones o huelgas magisteriales.</p>
20	<p>Dips. Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al gobierno de Estados Unidos explicaciones con respecto a las presuntas actividades de espionaje sobre ciudadanos, funcionarios y representaciones diplomáticas mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia enérgicamente en contra de los actos imputables a gobiernos extranjeros que vulneran la intimidad, los datos personales o la seguridad de la población mexicana, y expresa su disgusto por las recientes revelaciones relativas al presunto espionaje sobre representaciones diplomáticas mexicanas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 3 días del mes de julio de 2013</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América explicaciones precisas y urgentes con respecto a las presuntas actividades de espionaje sobre funcionarios y representaciones diplomáticas mexicanas, así como a informar a esta Soberanía las acciones que ha tomado para impedir el uso de datos personales de ciudadanos mexicanos por agencias de seguridad extranjeras.</p>
21	<p>Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de los estados a garantizar la seguridad de los destinos turísticos con más afluencia en el país en este próximo periodo vacacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a los Gobiernos de los Estados a garantizar la seguridad de los destinos turísticos con más afluencia en el país en este próximo periodo vacacional</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Gobierno Federal a proporcionar mayores recursos al estado de Baja California en materia de salud mental. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, se otorguen mayores recursos al Estado de Baja California en materia de Salud Mental.
23	Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a investigar y sancionar a las autoridades de los estados y de los municipios en los cuales se haya trasgredido el principio de la laicidad del estado. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en atribución de sus facultades, de inicio al procedimiento administrativo correspondiente al que se refiere el artículo 30 de la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público y se imponga a los servidores públicos infractores, la sanción que corresponda al trasgredir el principio de laicidad del Estado, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
24	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a establecer las políticas necesarias a fin de contar con una mejor coordinación en la expedición de licencias de construcción en la ciudad. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con los 16 jefes delegacionales, establezcan las políticas necesarias para una mejor coordinación sobre la expedición de licencias de construcción en la ciudad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que se avoque a la investigación de los hechos relacionados a las expediciones irregulares de licencias y permisos de construcción detectadas en la Delegación Benito Juárez. Asimismo, para que haga pública la información vinculada con el caso.
25	Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar la seguridad en los catorce estados donde hay proceso electoral, y a la Fiscalía General del estado de Durango a investigar de manera pronta los hechos relacionados con el secuestro y asesinato de Ricardo Reyes Zamudio, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de San Dimas, Durango. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación garantizar la seguridad en los catorce estados donde hay proceso electoral. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Durango a investigar de manera pronta los hechos relacionados con el secuestro y asesinato de Ricardo Reyes Zamudio, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de San Dimas, Durango.
26	Dips. Omar Antonio Borboa Becerra y Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a revisar posibles irregularidades en el manejo y la aplicación de los recursos del SUBSEMUN otorgados a los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, durante los años 2010, 2011 y 2012. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a efecto de que informe si en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012 realizada sobre los recursos del Subsidio para la Seguridad de los Municipios asignados a los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, se hicieron observaciones de tipo preventivo y de carácter correctivo, y si han sido solventadas; en especial lo relativo al dictamen negativo reportado para el Ayuntamiento de Guadalajara en 2011. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una revisión exhaustiva, a fin de verificar el empleo de los recursos públicos asignados a los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, a través del Subsidio para la Seguridad de los Municipios, durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a expresar el rechazo al programa de espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense que el propio gobierno de ese país ha reconocido y justificado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República considera inadmisibile la información revelada en días pasados en medios de información sobre el presunto espionaje realizado por Agencia de Seguridad Nacional estadounidense y rechaza categóricamente cualquier acción de este tipo que se pudieran haber efectuado en contra de los intereses nacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Cancillería y, mediante nota diplomática, exprese el rechazo al (los) programa (s) de espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense que el propio gobierno de ese país ha reconocido y justificado.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República hace un extrañamiento al Canciller José Antonio Meade por su actitud ante el tema al no haber manifestado su rechazo y exigido al gobierno estadounidense otorgue a México las explicaciones correspondientes.</p>
28	<p>Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Para reconocer la labor de las autoridades federales en la prevención y atención en el combate a incendios forestales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce los esfuerzos del personal de la Comisión Nacional Forestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de los Gobiernos de los estados y municipios que por su labor lograron disminuir la superficie afectada por incendios forestales en la primera temporada de 2013, en comparación con los dos años anteriores.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente remita un reporte a esta Soberanía que contenga información detallada sobre las visitas de inspección y sus resultados referente al combate de: 1. la tala ilegal en zonas boscosas; 2. Los cambios de uso de suelo que no cuentan con las autorizaciones correspondientes y 3. Los incendios forestales provocados por actividades humanas.</p>
29	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los institutos electorales estatales electorales a implementar acciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos durante la jornada electoral, a fomentar la cultura cívica de la denuncia, el respeto a la legalidad y la prevención de los delitos electorales dentro de los valores de la democracia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los Institutos Estatales Electorales de las catorce entidades federativas que tienen procesos electorales y cuyas jornadas electorales se llevarán a cabo el próximo 7 de julio de 2013, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, instrumenten acciones conjuntas que coadyuven a implementar medidas para fomentar la cultura cívica de la denuncia, el respeto a la legalidad y la prevención de los delitos electorales dentro de los valores de la democracia, privilegiándose las campañas de difusión permanente en medios de información y comunicación de los principios rectores de la materia comicial.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las Procuradurías de Justicia de las catorce entidades federativas que tienen procesos electorales y cuyas jornadas electorales se llevarán a cabo el próximo 7 de julio de 2013, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, instrumenten acciones conjuntas que coadyuven a implementar medidas para fomentar la cultura cívica de la denuncia, el respeto a la legalidad y la prevención de los delitos electorales dentro de los valores de la democracia, privilegiándose las campañas de difusión permanente en medios de información y comunicación de los principios rectores de la materia comicial e instrumenten a través de sus fiscalías especializadas en materia electoral, mecanismos para recibir y tramitar de manera pronta y expedita las denuncias que se presenten antes, durante y después de la jornada electoral del 7 de julio de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- Se exhorta a los candidatos y dirigentes partidistas a conducirse con civildad y respeto absoluto a los resultados electorales; que sus inconformidades se hagan valer ante las autoridades legalmente establecidas para dirimir las controversias que, en su caso, se generen.
30	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a dar inicio al procedimiento de verificación sobre el manejo de datos personales contemplado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, solicitado por diversas organizaciones de la sociedad civil para investigar el presunto uso en territorio mexicano del software para espionaje "FINFISHER". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de inicio al procedimiento de verificación sobre el manejo de datos personales contemplado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, solicitado por diversas organizaciones de la sociedad civil en los expedientes IFAI/SPDP/DGV/544/2013 y IFAI/SPDP/DGV/545/2013, con relación al presunto uso indebido del software "Finfisher" por parte cualquier proveedor de servicios de telecomunicaciones
31	Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a ejecutar en las oficinas de los trabajadores de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados las medidas necesarias para proveerlos de condiciones dignas, salubres e higiénicas. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política para que ejecute las medidas necesarias en las oficinas de los trabajadores de Talleres Gráficos, Almacén, Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados para proveerlos de condiciones dignas, salubres e higiénicas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, realice una inspección en la Cámara de Diputados para que identifiquen el probable riesgo salubre que presentan los trabajadores de este recinto legislativo y ejecuten las acciones conducentes.
32	Dip. Gerardo Liceaga Arteaga (PRI)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Instituto Mexicano de Cinematografía a impulsar la filmación de "La Gesta de Teoloyucan". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) a impulsar la filmación de "La Gesta de Teoloyucan"
33	Sens. Francisco Domínguez Servián, Mariana Gómez del Campo Gurza, José Rosas Aispuro Torres y Roberto Gil Zuarth (PAN)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar el orden, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en las entidades en donde se celebrarán los comicios del próximo 7 de julio. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el uso de sus facultades constitucionales, a través de la intervención de las Fuerzas Armadas, se garantice la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en los estados durante los comicios electorales del 7 de julio del 2013.
34	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que se atiendan las recomendaciones del informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Comisionado Nacional de Seguridad; a los Gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que realicen las acciones necesarias para que, a la brevedad, se atiendan las recomendaciones del Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana, a fin de garantizar la seguridad y el irrestricto respeto a los derechos humanos de las internas y las hijas e hijos menores de edad que las acompañen.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p align="center">Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca a castigar a los responsables del atentado en contra de la candidata del PRI a diputada local por el Distrito XIV con cabecera en San Pedro y San Pablo Teposcolula, C. Rosalía Palma López.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente el atentado en contra de la C. Rosalía Palma Rayón, candidata del PRI a diputada local por el Distrito de Teposcolula, Oaxaca, y expresa sus más sentidas condolencias por la pérdida irreparable de su esposo y sobrina acaecidos el pasado 29 de junio.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, a que investigue y castigue conforme a la ley a los responsables del atentado para que no quede en la impunidad.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a través de la policía federal y en coordinación con el Estado Mayor Presidencial, el Ejército Mexicano, así como con los gobiernos de los estados de la República y el Distrito Federal, a establecer protocolos de seguridad para garantizar la integridad física de los candidatos a elección popular.</p>
36	<p align="center">Dips. Víctor Manuel Bautista López, Víctor Reymundo Nájera y Joaquina Navarrete Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los Secretarios de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes y de Energía del Gobierno Federal, a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad a realizar acciones tendientes a evitar desastres por causas antropogénicas en las zonas afectadas por el derecho de vía en los que se encuentran instalados ductos subterráneos para la conducción de hidrocarburos o gas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes y de Energía del Gobierno de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, propicien los acuerdos de carácter interinstitucional y las acciones necesarias con otras dependencias de Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de México y de los Ayuntamientos de las zonas en las que se encuentran ubicados ductos, poliducto y gasoductos, líneas de alta tensión o aledañas a las carreteras federales para propiciar los operativos tendientes a liberar dichas zonas y a reubicar de manera inmediata a la población o establecimientos comerciales de cualquier tipo asentada en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas, dentro del territorio del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que por sí mismos o de manera coordinada con otras autoridades federales, estatales y municipales y, de ser el caso, en colaboración con los titulares de los derechos de concesión de sus líneas de conducción (ductos, poliductos o gasoductos), instrumenten las acciones urgentes e inmediatas para prevenir desastres de origen antropogénico como el ocurrido el pasado primero de enero de 2012 en el municipio de Nezahualcóyotl instrumentando operativos y la reubicación inmediata de la población o establecimientos comerciales de cualquier tipo asentada en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas, dentro del territorio del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>TERCERO.- De la atención y seguimiento que las autoridades realicen al contenido del presente acuerdo, deberán rendir un informe especial dirigido a las Cámaras del H. Congreso de la Unión.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a actuar con prontitud en la investigación para esclarecer las causas del atentado en contra de la candidata al congreso de ese estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Oaxaca para que a través de la Procuraduría General de Justicia, actúe con prontitud, profesionalismo, imparcialidad y estricto apego a la ley, en la investigación para esclarecer las causas del atentado en contra de la candidata al Congreso del estado, Rosalía Palma López, haciendo caer todo el peso de la ley contra quien o quienes resulten responsables.</p>
38	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la República a informar sobre los avances que se han tenido y las acciones que se piensan implementar para dar cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que a través de las Secretarías correspondientes, informe a esta Soberanía sobre los avances que se han tenido y las acciones que se piensan implementar para dar cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
39	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente un informe respecto al daño ambiental ocasionado por la explosión ocurrida en la empresa ATC Inmobiliaria S.A. de C.V., en el poblado de Tlamaco, municipio de Atitalaquia, Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, un informe detallado respecto al daño ambiental ocasionado por la explosión ocurrida en la empresa ATC Agroquímicos, en el poblado de Tlamaco, municipio de, Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO. La Atitalaquia Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que investiguen y determinen si la empresa ATC Agroquímicos incurrió en violaciones a la normativa ambiental y en su caso, se formule denuncia por la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental y se determinen las sanciones administrativas que correspondan.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que realice los estudios médicos conducentes y revise las condiciones, así como los posibles daños en la salud de las personas afectadas a causa de la explosión de químicos tóxicos, en el poblado de Tlamaco en el municipio de Atitalaquia, Hidalgo y en su caso, considere la realización de un estudio sobre la persistencia recurrente de enfermedades oncológicas, respiratorias y dermatológicas en la región.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, para que en el caso de que exista un cuadro recurrente de las enfermedades anteriormente mencionadas, se considere incluir en los centros de atención médica de la región, las especialidades para su tratamiento.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que realice una inspección y verificación de la calidad del agua de los pozos ubicados en el poblado de Tlamaco, municipio de Atitalaquia, Hidalgo, a causa de la operación de la empresa ATC Agroquímicos.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que instale una Mesa permanente de diálogo y seguimiento con la sociedad civil afectada para garantizar el cumplimiento de las diversas peticiones en relación a la salud de los habitantes y el equilibrio ecológico del poblado de Tlamaco, municipio de Atitalaquia, Hidalgo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Dip. Martha Gutiérrez Manrique (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las legislaturas de los estados a revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las legislaturas de los Estados para revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008.</p> <p>SEGUNDO. Para que, en caso de que así lo estimen conveniente esas soberanías, tomen las previsiones necesarias y suficientes del caso para establecer en sus legislaciones la protección, en todo momento, de los intereses de los menores con discapacidad en los juicios sobre alimentos.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Judiciales de los Estados y del Distrito Federal para que los órganos jurisdiccionales atiendan las condiciones particulares y especiales, de los menores con discapacidad, en aquellos asuntos en que éstos resulten ser parte en los juicios de alimentos.</p>
41	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al cabildo del Municipio de Solidaridad en el estado de Quintana Roo a facilitar información sobre la aplicación de recursos económicos destinados para obras públicas obtenidos en el año 2011, así como la información que esclarezca la falta de recursos económicos para las obras "Deportivo Mario Villanueva" y el "Teatro de la Ciudad".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al cabildo del municipio de Solidaridad en el Estado de Quintana Roo a que facilite la información pública al Senado de la República sobre la aplicación de recursos económicos destinados para obras públicas obtenidos en el año 2011, así como la información que esclarezca la falta de recursos para las obras "deportivo Mario Villanueva" y el "Teatro de la Ciudad", donde dichas obras tenían presupuesto destinado para su realización.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a que remita un informe con la información pública sobre la aplicación de recursos económicos destinados para obras públicas obtenidos en el año 2011 en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.</p>
42	<p>Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 03 de julio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a instruir a los Secretarios de Educación, Salud, Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia a coordinarse para el diseño e instrumentación de una estrategia integral para la atención y prevención de las adicciones en las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que instruya a las secretarías de Educación, Salud, Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, a que se coordinen para el diseño e instrumentación de una estrategia integral para la atención y prevención de las adicciones en las escuelas de educación básica, media superior y superior del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las acciones para el combate de la venta, consumo y distribución de estupefacientes en el interior de las escuelas.</p>
43		<p>Que exhorta al gobierno y al congreso del estado de Sonora a realizar una consulta amplia y representativa para resolver integral y permanentemente el problema de transporte público prestado en las ciudades de esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías, a que anteponga los intereses de los usuarios del servicio de transporte público urbano y ofrezca una solución definitiva e integral a este problema que aqueja la vida cotidiana de los sonorenses y la competitividad del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, a un proceso democrático de discusión y consulta amplia y representativa del contenido de la iniciativa de reforma a la Ley de Transporte Público presentada el pasado 12 de junio de 2013 por el Gobernador del Estado, Guillermo Padrés Elías, buscando en todo momento que el servicio público de transporte se preste de forma continua, uniforme, regular, permanente, segura, digna y acorde a las exigencias de toda la población.
44	Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California a llevar a cabo las investigaciones correspondientes que determinen la probable responsabilidad penal en el caso de corrupción de menores que se imputa al Dip. Rubén Alanís Quintero. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, a que inicie las investigaciones correspondientes derivadas de las conductas cometidas por el Diputado Rubén Alanís Quintero en agravio de un menor de edad, y en caso de acreditarse la responsabilidad penal se le imponga la pena correspondiente. SEGUNDO.- La Comisión permanente exhorta respetuosamente al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a que coadyuve en las investigaciones en el ámbito de su competencia.
45	Sen. René Juárez Cisneros (PRI) * Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al gobernador del estado de Puebla a mantenerse al margen del proceso electoral y no utilice los recursos públicos a su disposición para la promoción de candidatos de los partidos políticos que representa su gobierno. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, a fin de que se mantenga al margen del proceso electoral y deje de intervenir utilizando recursos públicos a su disposición para la promoción de candidatos de los partidos políticos que representa su gobierno. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, a fin de que se abstenga de realizar proselitismo en favor de candidatos de los partidos políticos que representa su gobierno. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Puebla respete el pacto de civildad firmado a nivel nacional en el marco del Pacto por México.
46	Sen. René Juárez Cisneros (PRI) * Publicación en GP: 03 de julio de 2013.	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que el programa Fomento al Desarrollo Agrario se ajuste a una evaluación complementaria, de conformidad con los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal y el programa anual de evaluación 2013. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que se destine el máximo porcentaje de los recursos del Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR), para ser aplicados en el desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, la formación de capital humano y la capacidad de autogestión, y no por el contrario, a los gastos asociados a la planeación, operación, supervisión y evaluación del propio programa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que el FORMAR se ajuste a la evaluación complementaria de conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Programa Anual de Evaluación 2013, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la idea de conocer los resultados que tendrán los eventos de capacitación y el fomento organizacional en los núcleos agrarios.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 03 de Julio de 2013.



12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del 54 aniversario luctuoso de José Vasconcelos	Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del 58 aniversario del voto de las mujeres en una elección federal		

* Sin intervención en Tribuna.

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la violencia electoral que se vive en las entidades federativas en donde se desarrollan campañas políticas	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 10 de julio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-07-03>.